

RESOLUCIÓN 210 DE 2019
30 de octubre de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA UNA ELECCIÓN PARA REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de Octubre 10 de 2016, Artículo 27, Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 016, contempla en su Artículo 31, literal g, la representación de un estudiante ante el Consejo Académico de la Institución.

Que mediante Resolución 083 del 27 de junio de 2018, el Instituto Departamental de Bellas Artes realizó convocatoria a elecciones de representantes de Estudiantes, Docentes y Jefes de Departamento de Área o Campo al Consejo Académico y Representantes de Estudiantes y Docentes a los Consejos de Facultad para el periodo agosto de 2018 – agosto de 2020, resultando electo el estudiante Gabriel Alberto Pardo Rojas del programa de la Licenciatura en Artes Escénicas como representante de los estudiantes al Consejo Académico, tal como se conoció oficialmente mediante la Resolución de Rectoría No. 152 del 21 de septiembre de 2018.

Que durante el período académico 2019-1, el estudiante Gabriel Alberto Pardo Rojas fue sancionado por el Consejo de la Facultad de Artes Escénicas por presentar bajo rendimiento académico, según Resolución No. 05 del 19 de junio de 2019, perdiendo las calidades de representante conforme al artículo 33, literal b del Estatuto General, Acuerdo 016 de 2016.

Que el Rector de la Institución, mediante Resolución No. 202 del 18 de octubre de 2019 Convocó y fijó fecha de segundas elecciones extraordinarias a Representante de estudiantes para el Consejo Académico, con el fin de suplir dicho representante durante el período noviembre de 2019 a agosto de 2020.

Que las elecciones se realizaron el día 30 de octubre de 2019, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.

Que de acuerdo con lo anterior, el período de permanencia del Representante convocado en dichas elecciones extraordinarias, queda comprendido entre el 19 de noviembre de 2019 y agosto de 2020.

Que realizado el escrutinio general de las elecciones del día 30 de octubre del año en curso, se obtuvo el siguiente resultado.

ESTAMENTO	NOMBRE CANDIDATO (A)	REPRESENTACIÓN	No. DE VOTOS
CONSEJO ACADÉMICO			
ESTUDIANTES	EBLIN JOBAN GRUESO CUERO	Principal	80
	MARIANA CARDOZO GONZÁLEZ	-	37
	VOTOS EN BLANCO	-	23

Código: PI.200.031.03.26

RESOLUCIÓN 210 DE 2019
30 de octubre de 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA UNA ELECCIÓN PARA REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Que en mérito de lo anterior, se

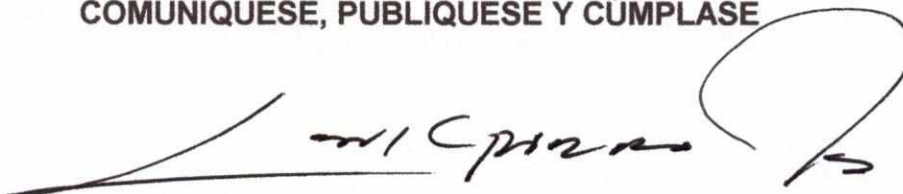
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ratificar al estudiante EBLIN JOBAN GRUESO CUERO, como Representante de Estudiantes ante el Consejo Académico, para el período noviembre de 2019 a agosto de 2020.

ARTICULO SEGUNDO: El período de permanencia del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, electo el 30 de octubre 2019, será entre el 19 de noviembre de 2019 y agosto de 2020.

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Beatriz Corrales Gómez – Secretaria Consejo Académico *B*

Revisó: Lady Viviana León Ruiz – Asesora Jurídica *DL*

Vo.Bo. Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones – Presidenta del Debate electoral. *R*